

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=3996](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=3996)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en calle LOS CARRERA 420, LA SERENA, a las 08:30 horas del día 20 de Junio de 2019. Rol judicial C-2090-2016. Periodo de impuestos desde 04-2013 hasta 04-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

| NOMBRE                        | RUT         | UBICACIÓN INMUEBLE      | EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO | INSCRIPCIÓN DOMINIO      | ROL AVALÚO          | TASACION      |
|-------------------------------|-------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|---------------|
| PEDRO ROBERTO CABEZAS PACHECO | 8.294.691-8 | PJE PABLO BURCHARD 1356 | 11062-2015-LA SERENA      | Fojas 966 N°882 Año 2003 | LA SERENA-02700-029 | \$122.027.550 |

Primera Publicación: [10/05/2019](#) | Segunda Publicación: [17/05/2019](#) | Fecha de Remate 20/06/2019 08:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.